



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Ayuntamiento y la Asociación Madrileña de Mediación impulsan el uso de la mediación en la resolución de conflictos

El Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Madrileña de Mediación (AMM) han suscrito un convenio que tiene como objetivo establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de fomento y difusión de la mediación y en el que las partes se obligan a poner a disposición de los ciudadanos información sobre este y otros métodos alternativos de resolución de conflictos, colaborando en jornadas, coloquios y campañas de difusión, así como fomentando la formación en la materia.

El acuerdo, suscrito por la coordinadora general de la Alcaldía, **Inmaculada Sánchez-Cervera**, y la presidenta de la AMM, **Rocío Sampere**, es un paso más en el fomento de la mediación para que los ciudadanos de Madrid conozcan mejor esta valiosa herramienta que el Ayuntamiento pone a su disposición.

La Asociación Madrileña de Mediación es una organización profesional integrada por cerca de 500 socios, entre cuyas funciones se encuentran [promover, organizar y colaborar en actividades de impulso de la mediación](#), así como llevar a cabo iniciativas formativas, para lo que está constituida como centro de formación ante el Ministerio de Justicia.

Para Rocío Sampere, “Madrid es una región llena de oportunidad ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |